

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL  
“CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE GASÓLEO A, GASÓLEO B Y GASÓLEO C PARA  
LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR CANTUR, S.A.”**

**CORRECCIÓN DE ERRORES AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y DE CLÁUSULAS  
ADMINISTRATIVAS PARTICULARES**

Se ha detectado un error material por omisión en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) así como un error material en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del contrato de referencia, por lo que en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación.

En el PPTP punto 3. Objeto del Contrato (página 4), donde dice:

***“LOTE 2: Suministro de gasóleo A, gasóleo B, y gasóleo C en la zona de Liébana, donde se encuentran las siguientes instalaciones: Instalación Teleférico Fuente Dé y Hotel Refugio de Áliva.***

*Los depósitos y las direcciones donde se encuentran los mismos, en este lote, son los siguientes:*

*Instalación Teleférico de Fuente Dé-Estación Inferior, dirección 39588 Camaleño-Cantabria, dispone de:*

- *Un depósito de 2.000 litros de gasóleo de capacidad.*
- *Un depósito de 2.000 litros de gasóleo de capacidad.*

*Instalación Teleférico de Fuente Dé-Estación Superior (Cable), Fuente Dé-Cantabria, dispone de:*

- *Un depósito de 3.000 litros de gasóleo de capacidad.*
- *Un depósito de 3.000 litros de gasóleo de capacidad.*
- *Un depósito de 1.000 litros de gasóleo de capacidad (tanque).*
- *Un depósito de 2.000 litros de gasóleo de capacidad (tanque).*

*Instalación Hotel Refugio Áliva, Picos de Europa-Cantabria, dispone de:*

- *Un depósito de 1.000 litros de gasóleo de capacidad.*
- *Un depósito de 1.000 litros de gasóleo de capacidad.*
- *Un depósito de 2.000 litros de gasóleo de capacidad.*
- *Un depósito de 2.000 litros de gasóleo de capacidad.”*

**Debe decir:**

**LOTE 2: Suministro de gasóleo A, gasóleo B, y gasóleo C en la zona de Liébana**, donde se encuentran las siguientes instalaciones: Instalación Teleférico Fuente Dé y Hotel Refugio de Áliva.

Los depósitos y las direcciones donde se encuentran los mismos, en este lote, son los siguientes:

Instalación Teleférico de Fuente Dé-Estación Inferior, dirección 39588 Camaleño-Cantabria, dispone de:

- Un depósito de 2.000 litros de gasóleo de capacidad.
- Un depósito de 2.000 litros de gasóleo de capacidad.

Instalación Teleférico de Fuente Dé-Estación Superior (Cable), Fuente Dé-Cantabria, dispone de:

- Un depósito de 3.000 litros de gasóleo de capacidad.
- Un depósito de 3.000 litros de gasóleo de capacidad.
- Un depósito de 1.000 litros de gasóleo de capacidad (tanque).
- Un depósito de 2.000 litros de gasóleo de capacidad (tanque).

Instalación Hotel Refugio Áliva, Picos de Europa-Cantabria, dispone de:

- Un depósito de 1.000 litros de gasóleo de capacidad.
- Un depósito de 1.000 litros de gasóleo de capacidad.
- Un depósito de 2.000 litros de gasóleo de capacidad.
- Un depósito de 2.000 litros de gasóleo de capacidad.
- 

**A tener en cuenta en este Lote, que las entregas de los combustibles se realizarán todas en la Estación Inferior del Teleférico de Fuente Dé.**

Por otro lado, en el PCP apartado P “LUGAR DE ENTREGA O REALIZACIÓN DEL SERVICIO” donde dice:

*“El suministro del combustible, objeto de este contrato, se realizará en las diferentes instalaciones de Cantur, de conformidad con lo dispuesto en el presente pliego y en el PPTP.*

(...)

**LOTE 2: Suministro de gasóleo A, gasóleo B, y gasóleo C en la zona de Liébana:**

Instalación Teleférico de Fuente Dé-Estación Inferior, dirección 39588 Camaleño-Cantabria.

Instalación Teleférico de Fuente Dé-Estación Superior (Cable), Fuente Dé-Cantabria.

Instalación Hotel Refugio Áliva, Picos de Europa-Cantabria.”

**Debe decir:**

El suministro del combustible, objeto de este contrato, se realizará en las diferentes instalaciones de Cantur, de conformidad con lo dispuesto en el presente pliego y en el PPTP.

(....)

**LOTE 2: Suministro de gasóleo A, gasóleo B, y gasóleo C en la zona de Liébana:**

Instalación Teleférico de Fuente Dé-Estación Inferior, dirección 39588 Camaleño-Cantabria.

Instalación Teleférico de Fuente Dé-Estación Superior (Cable), Fuente Dé-Cantabria.

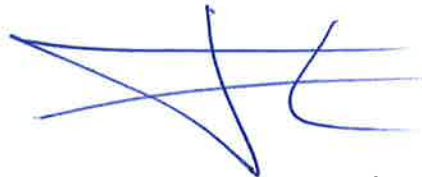
Instalación Hotel Refugio Áliva, Picos de Europa-Cantabria.

**La entrega de suministro de combustible para todas las instalaciones comprendidas en este Lote se realizará en la Estación Inferior del Teleférico de Fuente Dé.**

El cómputo del plazo para la presentación de ofertas se reinicia, computándose nuevamente los quince días hábiles desde el día siguiente de la publicación de la presente corrección en Perfil del Contratante de Cantur, S.A.

En Santander, a 28 de septiembre de 2018.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.**



**Fdo. Francisco Luis Martín Gallego**